

APUNEFM rechaza declaración de la Ministra de Educación Universitaria

El Prof. Dilson Gutiérrez, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (APUNEFM), rechazó el contenido de las recientes declaraciones de la Profesora Ana María Sanjuan, Ministra de Educación Universitaria, en la cual manifestó que un Profesor Titular percibe 500 dólares mensual.

Indica, además que desde el punto de vista de la legislación venezolana, lo señalado por la Ministra es completamente falso y muy alejado de la realidad, porque bono NO es salario.

«La verdad verdadera es que un Profesor de esta Categoría apenas devenga un salario de 1 dólar mensual; no siga manipulando y tergiversando la información, no sé a quién va a engañar con esta postura, todos los profesores y los venezolanos en su conjunto sabemos las penurias y las necesidades que padecemos por falta de un salario digno».

Del mismo modo adicionó, que la ciudadana Ministra pretende incluir como salario los bonos de ingreso integral y el de alimentación (240\$), y a esto le suma en el caso de los profesores universitarios el bono de Profesionalización Académica, siendo este último concepto totalmente discriminatorio y excluyente, porque deja a un lado al Docente jubilado, personal que nunca pierde su condición como tal, ni sus grados académicos con la jubilación, y por otro lado lo protege la constitución de la república, la Ley de Universidades, la Convención Colectiva Única y el Acta Convenio.

Ya basta de manipulación, y no nos cansaremos en señalar que bono NO es salario, porque este no se considera para el cálculo de prestaciones sociales, vacaciones, aguinaldos y otros beneficios sociales; los profesores exigimos salario digno, tal como lo establece el artículo 91 de La CRBV.

Magalys Hassan

CNP: 14356